



---

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y CULTURA**  
**BOLETÍN DE PRENSA N° 067**  
**15 de febrero de 2016**

## **Jurisprudencia: Nuevas instalaciones para la asesoría jurídica gratuita**

A las nuevas instalaciones de los consultorios jurídicos gratuitos de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Central del Ecuador, asisten diariamente alrededor de 110 personas de escasos recursos económicos para buscar asesoría legal en casos familiar, civil, laboral, violencia intrafamiliar e inquilinato.

Los consultorios se encuentran en funcionamiento desde hace setenta y siete años. En esta etapa, gracias a la gestión de las autoridades, se logró construir nuevas instalaciones y ahora se atiende a los usuarios en un ambiente confortable. Cuenta con siete salas para atender los casos de forma individual y con una sala de espera, donde se entregan los turnos para la atención de acuerdo al orden de llegada. Cristóbal León, que lleva un año como director, contó que antes atendían los casos en una sala con un espacio reducido.

En el mes de noviembre 2015, la Defensoría Pública certificó el funcionamiento de los consultorios en cumplimiento al Código Orgánico de la Función Judicial, que establece que toda universidad tenga un consultorio gratuito. Los principales objetivos de funcionamiento, según León, son brindar asistencia jurídica a la población vulnerada y permitir la práctica en los estudiantes de la carrera de Derecho.

Isabel Gallardo, madre de familia, que asiste a los consultorios desde el 2002 por un trámite de pensiones alimenticias, dijo que es un alivio tener asesoría jurídica de calidad y gratuita. "La abogada que me asignaron me ayuda a realizar escritos y me da pautas para defender los derechos de mis hijos".

Los consultorios jurídicos se extenderán al sur de la ciudad, en Guamaní, se trabajará con estudiantes tutoriados por docentes como parte de las prácticas pre profesional. En un primer momento, se hará un análisis de las disciplinas en el campo jurídico para determinar los casos. Desde la experiencia de su profesión, León, comenta que el 70% de los casos que se presentan están relacionados a temas de la niñez y adolescencia y el resto a casos civiles como divorcios. **J.G**

